

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LICONSA, S.A. DE C.V.

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de **LICONSA, S.A. de C.V.** fue de 8,761,646.7 miles de pesos, siendo un menor presupuesto pagado en 11.4% con relación al presupuesto aprobado de 9,893,982.4 miles de pesos. Este comportamiento se debió al menor ejercicio presupuestario pagado de Gasto Corriente 13.8% por 1,306,600.1 miles de pesos; el efecto neto de Operaciones Ajenas por un importe de 63,767.3 miles de pesos y al gasto de inversión física por 10,794.9 miles de pesos.

El presupuesto pagado de la Entidad por fuente de financiamiento, está integrado por 2,905,973.6 miles de pesos de Recursos Fiscales, que representan el 33.2% y de 5,855,673.1 miles de pesos restantes corresponden a Recursos Propios, representando el 66.8%.

- ❖ Los recursos fiscales autorizados para LICONSA fueron por un importe de 2,844,274.9 miles de pesos, los cuales son destinados a dos Programas Presupuestarios:
 - B004 Adquisición de Leche Nacional por un importe de 1,641,736.6 miles de pesos; los cuales se recibieron en el mes de enero 492,521.0 miles de pesos, marzo 344,764.7 miles de pesos, abril 120,000.0 miles de pesos, mayo 344,764.7 miles de pesos y en julio 339,686.2 miles de pesos.
 - S052 Programa Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V. por un importe de 1,202,538.3 miles de pesos; los cuales se recibieron en el mes enero 144,304.6 miles de pesos, en febrero 156,330.0 miles de pesos, en marzo 300,634.6 miles de pesos, en abril por 144,304.6 miles de pesos, en mayo 204,431.5 miles de pesos, en julio 150,743.9 miles de pesos, en agosto 1,789.1 miles de pesos y en septiembre 101,000.0 miles de pesos, arrojando un importe de 1,000.0 miles de pesos derivado de una ampliación líquida del Ramo 20.
- ❖ Adicionalmente LICONSA recibió en el mes de enero el monto de las ampliaciones líquidas de recursos fiscales para el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de 60,698.7 miles de pesos, integrándose de la siguiente manera:
 - Folio de Adecuación 2016-20-410-5289 de fecha de autorización 27 de diciembre de 2016 por un importe de 1,412.6 miles de pesos.
 - Folio de Adecuación 2016-20-410-5290 de fecha de autorización 27 de diciembre de 2016 por un importe de 7,522.9 miles de pesos.
 - Folio de Adecuación 2016-20-410-5291 de fecha de autorización 27 de diciembre de 2016 por un importe de 937.4 miles de pesos.
 - Folio de Adecuación 2016-20-410-5293 de fecha de autorización 29 de diciembre de 2016 por un importe de 13,818.4 miles de pesos.
 - Folio de Adecuación 2016-20-410-5301 de fecha de autorización 29 de diciembre de 2016 por un importe de 15,839.3 miles de pesos.
 - Folio de Adecuación 2016-20-410-5312 de fecha de autorización 29 de diciembre de 2016 por un importe de 21,168.1 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2017

El total de los recursos fueron recibidos por la Entidad en fecha 13 de enero de 2017, lo cual se tiene sustentó en los depósitos en cuentas bancarias de los importes con folios de cuentas por liquidar certificadas 20-VST-11 por 39,530.6 miles de pesos y 20-VST-12 por 21,168.1 miles de pesos; los cuales fueron utilizados para cubrir las obligaciones de pago contraídas con proveedores.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado por un importe de 8,527,382.3 miles de pesos observó una variación menor de 13.8% equivalente a 1,366.600.1 miles de pesos, respecto al presupuesto aprobado por 9,893,982.4 miles de pesos; derivado principalmente de un menor Gasto de Operación por 1,107,911.4 miles de pesos, el cual considera principalmente un menor gasto pagado en Servicios Personales por 103,504.2 miles de pesos; un menor gasto pagado en materiales y suministros de 1,209,077.3 miles de pesos; así como Otros de corriente con un presupuesto pagado de -156,184.6 miles de pesos Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 6.9% con un importe pagado de 1,390,107.5 miles de pesos, en comparación al presupuesto aprobado para 2017 por 1,493,611.6 miles de pesos, debido principalmente a lo siguiente:
 - Sueldos y Salarios por 34,034.7 miles de pesos, Sueldos Base 8,130.9 miles de pesos, Incrementos a las Percepciones 27,950.4 miles de pesos, Compensación Garantizada 17,234.1 miles de pesos, aportaciones IMSS 10,478.4 miles de pesos y el restante corresponde a Primas de Vacaciones y Dominical derivado de que la administración de la empresa llevo a cabo un estricto programa en el manejo de la plantilla de personal.
 - Con folio de adecuación 2017-20-VST-32 la Entidad realizó una reducción presupuestal por 1,981.6 miles de pesos, para el capítulo 1000 Servicios Personales, con cargo a sus recursos propios, a fin de cumplir con las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017, emitidas por la SHCP mediante Oficio Circular 307-A.-3776 de fecha 12 de octubre de 2017.
 - Las plazas vacantes fueron determinadas en apego a los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Reducción del Gasto implementado en la Administración Pública Federal.
 - Los incrementos a los sueldos del personal sindicalizado y de confianza se apegaron a lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-
 - Los recursos obtenidos como economía presupuestaria se reflejaron al final del ejercicio en las disponibilidades financieras del flujo de efectivo de la entidad, toda vez que el pago de sueldos y salarios y sus repercusiones en la nómina se cubren con recursos propios generados por la entidad.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un gasto pagado de 6,083,406.0 miles de pesos, inferior en 15.4% en comparación con el presupuesto aprobado por un importe 7,191,317.4 miles de pesos, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado de 4,427,523.5 miles de pesos equivalente al 21.5% en comparación con el presupuesto aprobado por un importe de 5,636,600.8 miles de pesos; obedece a un menor pago en Productos alimenticios, Agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima 1,156,005.8 miles de pesos, y los restantes 53,071.5 miles de pesos corresponden principalmente a Productos de Papel, cartón e Impresos adquiridos como Materia Prima. Destacando que el total de los recursos fiscales otorgados a la Entidad en este rubro fueron aplicados en este capítulo por un importe de 1,641,736.6 miles de pesos, cuya integración se explicó en párrafos anteriores, equivalente al 100% de presupuesto aprobado.

- El presupuesto pagado en **Servicios Generales** por 1,655,882.5 miles de pesos, es mayor en 6.5% respecto al presupuesto aprobado por un importe de 1,554,716.5 miles de pesos, que se explica principalmente por las adecuaciones presupuestales internas, que permitieron sustentar las erogaciones dentro del capítulo 3000; adicionalmente de un mayor gasto principalmente en Servicios Básicos 27,721.4 miles de pesos, Servicios de Arrendamiento 15,735.3 miles de pesos, Servicios Profesionales, Científicos, Técnico y Otros Servicios 21,153.3 miles de pesos, Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales 12,575.4 miles de pesos; así como en Servicios de Comunicación Social y Publicidad por 17,694.9 miles de pesos y otros por la diferencia de 6,285.6 miles de pesos.
- Se observaron economías presupuestarias en conceptos de gasto como servicios requeridos en la operación cotidiana de las plantas y gerencias en los estados de la república, dichas economías se obtuvieron de conformidad al Decreto que establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y las Medidas de Ajuste Presupuestal para el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- ❖ En **Subsidios** se observó un ejercicio presupuestario de 100.1%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Los recursos asignados vía Subsidios a LICONSA, S.A. de C.V. a través del Programa de Abasto Social de Leche S052 fueron por un importe de 1,202,538.3 miles de pesos, aplicados a la adquisición de leche en polvo de importación, al representar uno de los principales insumos empleados en los procesos productivos de la Entidad. Estos recursos se recibieron en el mes de enero 144,304.6 miles de pesos, en febrero 156,330.0 miles de pesos, en marzo 300,634.6 miles de pesos, en abril por 144,304.6 miles de pesos, en mayo 204,431.5 miles de pesos, en julio 150,743.9 miles de pesos, en agosto 1,789.1 miles de pesos y en septiembre 101,000.0 miles de pesos.
 - Los recursos asignados vía Subsidios, se integran de 1,202,538.3 miles de pesos aprobados, así como una reducción líquida presupuestal mediante folio MAP 2017-20-410-3087 por 100,000.0 miles de pesos con motivo de control presupuestario de la SHCP y una ampliación líquida de 101,000.0 miles de pesos con folio 2017-20-410-4197 para el pago de pasivos generados por la compra de bienes.
- ❖ En **Otros de Corriente** se contemplan erogaciones extraordinarias las cuales tuvieron un importe aprobado de 6,515.1 miles de pesos y de los cuales se pagaron en el ejercicio 10,032.8 miles de pesos que equivalen a un 54.0% por concepto de resoluciones judiciales para cubrir el pago de indemnizaciones derivadas de sentencias emitidas por autoridad competente, asimismo, el sistema incluye las operaciones ajenas de terceros netas, las cuales ascienden a -159,702.2 miles de pesos, llegando en Otros servicios generales (3900) a un importe total pagado de -149,669.5 miles de pesos.

Gasto de Inversión

- El **Gasto de Inversión** pagado, para el ejercicio 2017, no se autorizó a la Entidad presupuesto alguno; sin embargo se solicitó al H. Consejo de Administración, en su Sesión 343 mediante acuerdo 12/III/17 la autorización de transferencias internas que le permitieron conformar un presupuesto modificado para su operación, por la cantidad de 15,937.5 miles de pesos, destinados para llevar a cabo proyectos del ejercicio 2016, mediante su periodo de ejecución en el ejercicio 2017 con número de folios 1620VST0001 y 1620VST0002 por un monto de 3,738.2 miles de pesos y 12,199.3 miles de pesos respectivamente, correspondiendo un presupuesto pagado de 10,794.9 miles de pesos:
 - En **Inversión Física** no se autorizó presupuesto a la Entidad; sin embargo se tuvo un presupuesto pagado de 10,794.9 miles de pesos.
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, de conformidad a las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración

Pública Federal; y a las Medidas de Ajuste; se ejercieron los recursos del presupuesto 2017 por la cantidad de 10,794.9 miles de pesos conformados de la siguiente manera: Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por 2,002.4 miles de pesos, Vehículos y Equipos de Transporte por 2,818.0 miles de pesos y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por 5,974.5 miles de pesos; registrándose economías por 5,142.6 miles de pesos

- En *Otros de Inversión Física*, La Entidad no conto con presupuesto aprobado, sin embargo el presupuesto pagado fue de 223,469.6 miles de pesos, los cuales consideran operaciones ajenas recuperables.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión**, no tuvieron asignación de recursos. Sin embargo en **Otros de Inversión**, se registra un importe pagado de 223,469.6 miles de pesos, los cuales corresponden a egresos por operaciones ajenas netas, cuya clave programática corresponde a tipo de gasto 2 Otros de Inversión, el cual se integra de I.V.A. (Tasa Cero), préstamos al sindicato, al personal sindicalizado y recuperación de incapacidades.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 LICONSA, S.A. de C.V. ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno, y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 6 Protección Social.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social**, fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.6% del presupuesto total pagado, y significó un menor gasto pagado en 11.5% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior, refleja el carácter prioritario en la asignación del ejercicio de los recursos que permite atender las actividades fundamentales para la atención a los beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de esta Entidad Paraestatal.
 - A través de la **función Protección Social**, se erogó el 100.0% de la **finalidad** del programa, al ser la única función que la integra.
 - Mediante dicha función, se logró atender a una población beneficiaria al mes de diciembre de 2017 de 6,370,361 personas, cifra que refleja el 98.5%, con respecto a los 6,466,242 beneficiarios originalmente programados.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno**, registró el 0.4% del presupuesto total pagado, con base en lo siguiente:
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 100.0% de la **finalidad** del programa, al ser la única función que la integra. El incremento en este programa se regularizó en el presupuesto modificado.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69 fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2017 no se realizaron contrataciones por honorarios.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 fracciones IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES					
LICONSA, S.A. DE C.V.					
(Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General J11	2,014,665.36	2,014,665.36	2,960,036.55		
Director de Área LB3*	1,631,953.20	1,631,953.20	12,602,091.00		
Titular de Unidad / Gerente Metropolitano L32	1,468,128.12	1,468,128.12	9,527,493.00		
Subdirector de Área MC3*	1,191,292.68	1,191,292.68	49,328,377.98		
Gerente Estatal / Subgerente Metropolitano M33	976,335.00	976,335.00	48,774,737.90		
Gerente Estatal M11	623,085.96	623,085.96	935,242.31		
Jefe de Departamento N33	610,163.40	610,163.40	81,730,340.81		
Jefe de Departamento / Subgerente N31	502,743.12	502,743.12	43,702,805.00		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza					
Coordinador General 15	306,190.08	306,190.08	151,685,691.06		
Coordinador "A" 14	244,742.64	244,742.64	47,389,593.00		
Jefe de Oficina "A" 13	231,803.64	231,803.64	101,829,076.00		
Jefe de Unidad "B" 12	187,188.48	187,188.48	140,441,384.00		
Jefe de Sección "B" 11	136,474.20	136,474.20	80,501,275.00		
Jefe de Sección "C" 10	127,262.16	127,262.16	53,144,135.00		
Administrativo 9	112,297.92	112,297.92	73,892,031.36		
Auxiliar Administrativo 8	104,240.16	104,240.16	22,732,694.09		
Auxiliar Administrativo 7	88,785.00	88,785.00	39,392,128.80		
SIND	45,781,126.00	306,190.08	408,354,192		

FUENTE: LICONSA, S.A. de C.V.